

ANEXO A LA PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA COPROPIEDADES

CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN

1. ALCANCE DE LA COBERTURA

SI CON OCASIÓN DE UN SINIESTRO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, EL EDIFICIO ASEGURADO SUFRE DAÑOS TALES QUE NO PUEDE SER HABITADO, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LA PÉRDIDA DE LOS INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ALQUILER DE PARQUEADEROS, SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.1. LA COMPAÑÍA AMPARA LA PÉRDIDA DE INGRESOS POR CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y ALQUILER DE PARQUEADEROS, BIEN SEA PARCIAL O TOTAL, DURANTE EL TIEMPO NORMALMENTE NECESARIO PARA RECONSTRUIR EL EDIFICIO CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SIN EXCEDER 6 MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO.
- 1.2. SIEMPRE Y CUANDO LOS COPROPIETARIOS Y/O RESIDENTES HAYAN DEJADO DE PAGAR LA RESPECTIVA CUOTA COMO CONSECUENCIA DE LA NO HABITABILIDAD DEL EDIFICIO.
- 1.3. SI LA DESTRUCCIÓN ES PARCIAL, LA COMPAÑÍA SOLO RECONOCERÁ AL ASEGURADO LA PÉRDIDA DE INGRESOS POR CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN Y ALQUILER DE PARQUEADEROS QUE DEJE DE PRODUCIRLE LA PARTE DEL EDIFICIO QUE RESULTE INHABITABLE POR CAUSA DEL SINIESTRO AMPARADO POR LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES

NO OBSTANTE LA COBERTURA OTORGADA EN EL NUMERAL 1 ANTERIOR, LA COMPAÑÍA NO SERÁ RESPONSABLE POR LAS CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN PROVENIENTES DE LA INUTILIZACIÓN DE ÁREAS Y/O INMUEBLES DE PROPIEDAD COMÚN, POR:

- 2.1. EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER ORDENANZA O LEY QUE REGULE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS O CONSTRUCCIONES.
- 2.2. INTERFERENCIA EN LA COPROPIEDAD DE HUELGUISTAS U OTRAS PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE IMPEDIR LA RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES O LA REANUDACIÓN DE SU UTILIZACIÓN.
- 2.3. PÉRDIDAS DE UTILIDAD Y CUALQUIERA OTRA PÉRDIDA CONSECUCIONAL.

Campo	1	2	3	4	5
Descripción	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la Entidad	Tipo de Documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma
Formato	05/09/2016	1348	NT-P	06/07/08/09/10/11/13/14/15	COPRCA-001
Formato	05/09/2016	1348	P	07	COPRCA-001